



INFORME DE MODIFICACIONES

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Enero – diciembre 2019
31 de marzo de 2020



INFORME DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Enero – diciembre 2019

A. BASE LEGAL

Artículo 74, numeral 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que estipula como uno de los deberes y atribuciones del ente rector del SINFIIP: *“Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”*

Artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece:

“El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas modificaciones del presupuesto serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario, Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de finalizado cada semestre. ...”

B. MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2019

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más/menos las reformas realizadas al 31 de diciembre de 2019 y es producto de incrementos y/o disminuciones en los ingresos y gastos del Presupuesto General del Estado inicial.

El Presupuesto General del Estado publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 695 de 28 de diciembre de 2018 ascendió a USD 35.529,39 millones, que representa el 31,41% del PIB¹ y del 34,22% del valor codificado con relación al PIB².

¹ PIB Proforma 2019 USD 113.097,28 millones.

² PIB provisional a diciembre de 2019, publicado por el Banco Central del Ecuador PIB de USD 107.348,62 millones.



Se han realizado modificaciones de incremento por USD 1.207,04 millones, que representa el 3,40%, respetando el límite establecido (15%) en la Constitución de la Republica.

Cuadro 1
Resumen Presupuesto General del Estado
Enero - diciembre 2019
(Cifras en millones de dólares y porcentaje)

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	INCREMENTO PRESUPUESTARIO	% INCREMENTO
35.529,39	36.736,43	1.207,04	3,40%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

El incremento de los USD 1.207,04 millones, es el resultado fundamentalmente de las participaciones corrientes en los ingresos petroleros, a fin de garantizar la asignación suficiente para el registro total de las obligaciones generadas en la importación de derivados en el 2019, que ascendieron a USD 299,51 millones y para registrar los desembolsos en el grupo 36 financiamiento público por USD 233,15 millones, siendo los más significativos los desembolsos que provienen de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

Las cuentas por cobrar (grupo 38) reflejaron un incremento neto de USD 219,25 millones, recursos que permitieron la amortización de anticipos entregados en años anteriores y no devengados, destinados a la construcción de obras y servicios, los cuales no significan ingresos efectivos, es espacio presupuestario otorgado para realizar el registro contablemente y presupuestario.

Los saldos disponibles (grupo 37) presentaron un incremento neto de USD 211,31 millones y se originaron principalmente para registrar los valores de los desembolsos que no se ejecutaron durante el 2018.

Las rentas de inversiones y multas (grupo 17) presentaron un incremento neto de USD 119,33 millones y se originaron principalmente por la operación de Liability Management que consistió en la recompra de Bonos Soberanos por USD 1,175 millones (de vencimiento marzo 2020) a través de una nueva emisión por reapertura de los Bonos Soberanos 2029 por USD 1,125 millones lo que generó, en valores netos, una reducción en valor nominal de la deuda pública por aproximadamente USD 50 millones y ganancia para el Estado, esta recompra se efectuó a precios de mercados de los bonos internacionales, lo que implicó reajustes respectivos en las partidas presupuestarias tanto en su precio como en intereses devengados por los bonos 2020 por USD 120,9 millones, a la fecha de la operación de Liability Management.

A continuación, se presentan los ingresos por grupo:

Cuadro 2
Modificaciones de ingresos PGE por grupos
Enero – diciembre 2019
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

GRUPOS	INICIAL a	MODIFICACION b=(c-a)	CODIFICADO c	% MODIFICACION d=(b/a)	% PARTICIPACION MODIFICACIONES e=((b/total b)
18 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4.841,02	717,10	5.558,11	14,81%	59,41%
36 FINANCIAMIENTO PUBLICO	8.148,26	233,15	8.381,41	2,86%	19,32%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	63,78	219,25	283,03	343,78%	18,16%
37 SALDOS DISPONIBLES	262,22	211,31	473,53	80,59%	17,51%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	628,93	119,33	748,25	18,97%	9,89%
19 OTROS INGRESOS	40,27	53,46	93,73	132,76%	4,43%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,88	16,18	56,06	40,58%	1,34%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.953,85	13,81	2.967,65	0,47%	1,14%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PUBLICOS	19,90	2,50	22,40	12,58%	0,21%
39 VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	445,00	-	445,00	0,00%	0,00%
14 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	96,28	-33,13	63,15	-34,41%	-2,74%
28 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.766,15	-76,93	2.689,23	-2,78%	-6,37%
11 IMPUESTOS	15.223,87	-268,99	14.954,88	-1,77%	-22,28%
Total general	35.529,39	1.207,04	36.736,43	3,40%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



En cuanto a las disminuciones, esto se reflejan especialmente en reducciones por concepto de impuestos al **Valor Agregado Recaudado por el SRI**, debido a que en el mercado interno se evidencia una reducción en las ventas a nivel nacional principalmente en el segundo semestre del 2019. (Variación anual 2018/2017 fue 5,8% y 2018/2019 fue 0,4%), siendo los sectores afectados construcción, actividades profesionales y manufactura, situación que no fue prevista en tal magnitud en los supuestos macroeconómicos que fueron utilizados para la elaboración de la Proforma Presupuestaria de 2019.

De otra parte, y en términos generales la principal disminución en el IVA TOTAL se presenta en el impuesto cobrado en el mercado externo, debido a la disminución de importaciones (No petroleras -2,55%) y la exoneración de varias sub-partidas arancelarias.

Además, en cuanto a la reducción de los impuestos **Arancelarios a la Importación**, esto es como resultado de la aplicación de políticas tomadas en el transcurso del año 2019 tales como: reformas al Arancel Nacional y diferimientos arancelarios.

De otro lado y con el objeto de promover las inversiones el Gobierno Nacional dentro de sus políticas extendió beneficios tributarios, lo cual disminuyó los ingresos del impuesto a la **Salida de Divisas**.

B.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron incrementos en los gastos, los más significativos son los valores registrados para el pago de la amortización de la deuda pública por un valor neto de USD 1.303,12 millones, de los cuales USD 1.175,37 millones, se destinaron especialmente para cubrir amortización de los bonos colocados en el mercado internacional; seguido del grupo 53 bienes y servicios de consumo por un valor neto de USD 320,89 millones, especialmente para el pago correspondiente al financiamiento de derivados deficitarios para la comercialización interna, de los cuales por este concepto se registraron USD 299,51 millones; en tercer lugar, se ubican los gastos en personal para inversión con USD 228,29 millones, destinados a financiar remuneraciones del personal de proyectos como, "Programa de reforma institucional de la gestión pública", "Educación básica para jóvenes y adultos", "Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición

Novena”; y, “Fortalecimiento ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil, estrategia nacional Misión Ternura”.

A continuación, se detalle la ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto:

Cuadro 3
Modificaciones de gastos PGE por grupos
Enero – diciembre 2019
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

GRUPOS	INICIAL a	MODIFICACION b=(c-a)	CODIFICADO c	% MODIFICACION d=(b/a)	% PARTICIPACION MODIFICACIONES e=((b/total b)
96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3.851,67	1.303,12	5.154,80	33,8%	107,96%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.587,99	320,89	6.908,87	4,9%	26,58%
71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	465,73	228,29	694,02	49,0%	18,91%
58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.433,58	219,04	3.652,62	6,4%	18,15%
98 OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	889,94	183,23	1.073,16	20,6%	15,18%
87 INVERSIONES FINANCIERAS	-	34,56	34,56	0,0%	2,86%
75 OBRAS PUBLICAS	699,89	27,29	727,19	3,9%	2,26%
88 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	3.983,10	22,16	4.005,26	0,6%	1,84%
57 OTROS EGRESOS CORRIENTES	186,76	4,85	191,61	2,6%	0,40%
77 OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,44	2,15	2,59	486,3%	0,18%
97 PASIVO CIRCULANTE	-	0,29	0,29	0,0%	0,02%
63 BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	0,35	-0,01	0,34	-2,6%	0,00%
56 EGRESOS FINANCIEROS	3.365,22	-3,09	3.362,13	-0,1%	-0,26%
84 EGRESOS DE CAPITAL	420,13	-22,74	397,38	-5,4%	-1,88%
51 EGRESOS EN PERSONAL	9.385,38	-71,37	9.314,02	-0,8%	-5,91%
78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	902,11	-228,62	673,49	-25,3%	-18,94%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	796,48	-380,44	416,04	-47,8%	-31,52%
99 OTROS PASIVOS	560,61	-432,55	128,05	-77,2%	-35,84%
Total general	35.529,39	1.207,04	36.736,43	3,40%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto a las disminuciones, registran un valor neto de USD 432,55 millones, las más significativas son las relacionadas con obligaciones de ejercicios anteriores por laudos y sentencias nacionales e internacionales (grupo 99 Otros pasivos); y, USD 380,44 millones para gastos de mantenimiento y reparación de infraestructura (grupo 73 Bienes y servicios para inversión), de proyectos como: “Educación Básica para Jóvenes y



Adultos” y **cartografía** de los proyectos como “Nueva Infraestructura Educativa” y “Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud”.

B.2.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR SECTORIAL

De acuerdo con la clasificación de gastos por sectoriales, se puede observar que el sectorial Tesoro Nacional registró el mayor incremento neto de USD 1.258,38 millones, para cubrir especialmente la amortización de la deuda pública por USD 1.304,55 millones y para el pago correspondiente al financiamiento de derivados deficitarios para la comercialización interna por USD 299,51 millones.

En segundo lugar, el sectorial Defensa Nacional con USD 94,54 millones, para cubrir gastos de bienes y servicios de consumo por USD 57,09 millones, registrados para cubrir gastos de edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparación) por USD 8,98 millones; repuestos y accesorios por USD 5,59 millones; bienes de uso bélico y de seguridad pública por USD 4,93 millones; y, para cubrir servicios especiales para inteligencia y contrainteligencia por USD 4,42 millones.

El Sectorial Recursos Naturales con USD 86,32 millones, para cubrir gastos de transferencias o donaciones corrientes por USD 119,15 millones, especialmente para registrar la compensación adeudada por devengar al sector eléctrico por cruce de cuentas entre Petroecuador, Ministerio de Finanzas y Empresas Eléctricas por USD 117,66 millones registrados en el Ministerio de Energía, Recursos Naturales No Renovables.

El sectorial Comunicaciones registró un incremento neto de USD 81,01 millones; en su mayor parte en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para financiar obra pública de los proyectos relacionados con la reconstrucción y rehabilitación de infraestructura física en las zonas afectadas por el terremoto por USD 42,66 millones.

El detalle por sectorial, se presenta a continuación:

Cuadro 4
Modificaciones de gastos PGE por sectorial
Enero – diciembre 2019
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	INICIAL a	MODIFICACION b=(c-a)	CODIFICADO c	% MODIFICACION d=(b/a)	% PARTICIPACION MODIFICACIONES e=((b/total b)
SECTORIAL TESORO NACIONAL	19.230,64	1.258,38	20.489,02	6,54%	104,25%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1.590,48	94,54	1.685,02	5,94%	7,83%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	229,54	86,32	315,86	37,61%	7,15%
SECTORIAL COMUNICACIONES	431,30	81,01	512,32	18,78%	6,71%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.079,92	69,67	1.149,59	6,45%	5,77%
SECTORIAL AMBIENTE	115,81	59,78	175,59	51,62%	4,95%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.736,30	57,21	1.793,51	3,30%	4,74%
SECTORIAL FINANZAS	215,73	30,27	245,99	14,03%	2,51%
SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	47,72	7,31	55,03	15,32%	0,61%
SECTORIAL LEGISLATIVO	51,42	6,71	58,13	13,05%	0,56%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	566,90	3,39	570,29	0,60%	0,28%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	369,89	3,12	373,01	0,84%	0,26%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	114,48	0,39	114,87	0,34%	0,03%
SECTORIAL TRABAJO	88,74	-1,27	87,47	-1,43%	-0,11%
SECTORIAL TURISMO	18,06	-1,63	16,42	-9,05%	-0,14%
SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	228,26	-3,31	224,95	-1,45%	-0,27%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	569,37	-11,36	558,01	-1,99%	-0,94%
SECTORIAL ELECTORAL	107,10	-13,30	93,80	-12,42%	-1,10%
SECTORIAL AGROPECUARIO	197,46	-25,80	171,66	-13,06%	-2,14%
SECTORIAL SALUD	3.138,54	-239,45	2.899,09	-7,63%	-19,84%
SECTORIAL EDUCACION	5.401,75	-254,95	5.146,79	-4,72%	-21,12%
Total general	35.529,39	1.207,04	36.736,43	3,40%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De otra parte, se evidenciaron reducciones que responden a las efectuadas en los sectoriales Educación por USD 254,95 millones, especialmente destinados a los proyectos “Nueva infraestructura educativa” y “Educación básica para jóvenes y adultos”; en Salud por USD 239,45 millones destinados a los proyectos “*Formación, capacitación y certificación del talento humano en salud*”, “Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud”, por cuanto los créditos no se llegaron a concretar.

B.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PLAN ANUAL DE INVERSIONES

B.3.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR SECTORIAL

Al analizar las modificaciones al Plan Anual de Inversiones al 31 de diciembre de 2019, se evidenciaron incrementos en los sectoriales de Comunicaciones por un valor neto de USD 76,76 millones, destinados a financiar los proyectos “Proyecto de Reconstrucción de Obras por el Terremoto 2016, y “Programa de Conservación por Niveles de Servicio, ejecutados por el MTOP.

A continuación, se presenta la ejecución de la inversión por sectorial:

Cuadro 5
Modificaciones al Plan Anual de Inversiones por sectorial
Enero – diciembre 2019
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	INICIAL a	MODIFICACION b=(c-a)	CODIFICADO c	% MODIFICACION d=(b/a)	% PARTICIPACION MODIFICACIONES e=((b/total b)
SECTORIAL COMUNICACIONES	325,90	76,76	402,66	23,6%	-16,7%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	55,32	43,60	98,92	78,8%	-9,5%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	105,05	42,01	147,06	40,0%	-9,1%
SECTORIAL AMBIENTE	35,00	40,41	75,42	115,4%	-8,8%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	546,21	5,63	551,84	1,0%	-1,2%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	16,03	2,30	18,33	14,3%	-0,5%
SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	14,06	1,55	15,61	11,0%	-0,3%
SECTORIAL ELECTORAL	-	0,42	0,42	0,0%	-0,1%
SECTORIAL LEGISLATIVO	-	0,30	0,30	0,0%	-0,1%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	110,61	-0,19	110,42	-0,2%	0,0%
SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	4,58	-1,06	3,52	-23,2%	0,2%
SECTORIAL TURISMO	4,56	-1,33	3,23	-29,2%	0,3%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	2,43	-1,66	0,77	-68,3%	0,4%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	120,91	-11,11	109,81	-9,2%	2,4%
SECTORIAL AGROPECUARIO	115,19	-13,59	101,61	-11,8%	2,9%
SECTORIAL FINANZAS	42,61	-17,66	24,95	-41,4%	3,8%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	149,84	-33,09	116,75	-22,1%	7,2%
SECTORIAL TRABAJO	46,64	-39,31	7,33	-84,3%	8,5%
SECTORIAL TESORO NACIONAL	212,27	-64,06	148,21	-30,2%	13,9%
SECTORIAL EDUCACION	1.027,29	-181,79	845,50	-17,7%	39,4%
SECTORIAL SALUD	495,24	-308,96	186,28	-62,4%	67,0%
Total general	3.429,76	-460,83	2.968,93	-13,44%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De otra parte, se registra una reducción de USD 460,83 millones, al pasar de un presupuesto inicial de USD 3.429,76 millones a un presupuesto codificado de USD 2.968,93 millones, siendo las más representativas en los siguientes sectoriales de: Salud por USD 308,96 millones, que afectó a los proyectos “Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud” y “Proyecto de reconstrucción y rehabilitación de infraestructura física en las zonas afectadas por el terremoto”, Educación por USD 181,79 millones, relacionados con los proyectos de “nueva infraestructura educativa” y “Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador”, Tesoro Nacional, que reflejó una disminución neta de USD 64,06 millones, principalmente en el programa “Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social” y “Proyecto Ciudad del Conocimiento”, a ser ejecutados por la Empresa Ecuador Estratégico y Empresa Pública YACHAY EP.

C. CONCLUSIONES

En el análisis efectuado se puede observar que, al 31 de diciembre de 2019, el Presupuesto General del Estado se incrementó en USD 1.207,04 millones, pasando de un valor inicial de USD 35.529,39 millones a un valor codificado de USD 36.736,43 millones, lo que representa un incremento de 3,40%, porcentaje que está dentro de lo dispuesto en el artículo 295 de la Constitución de la República. El incremento representa el 1,12% del PIB estimado.

Durante el período enero-diciembre del 2019, los incrementos de los ingresos del PGE; más significativos responden principalmente a las transferencias o donaciones de las participaciones corrientes en los ingresos petroleros, a fin de garantizar la existencia de asignación suficiente para el registro total de las obligaciones generadas en la importación de derivados durante el 2019 que ascendieron a USD 299,51 millones y para registrar los desembolsos en el grupo 36 financiamiento público por USD 233,15 millones, siendo los más significativos los desembolsos que provienen de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

En tanto que las disminuciones, se reflejan especialmente en reducciones por concepto de impuestos al **Valor Agregado Recaudado por el SRI**, debido a que en el mercado interno se evidencia una reducción en las ventas a nivel nacional principalmente en el segundo semestre del 2019. (Variación anual 2018/2017 fue 5,8% y 2018/2019 fue 0,4%), siendo afectados los sectores, construcción, actividades profesionales y manufactura, situación que no fue prevista en tal magnitud en los supuestos



macroeconómicos que fueron utilizados para la elaboración de la Proforma Presupuestaria de 2019.

De otra parte, y en términos generales la principal disminución en el IVA TOTAL se presenta en el impuesto cobrado en el mercado externo, debido a la disminución de importaciones (No petroleras -2,55%) y la exoneración de varias sub-partidas arancelarias.

Además, en cuanto a la reducción de los impuestos **Arancelarios a la Importación**, esto es como resultado de la aplicación de políticas tomadas en el transcurso del año 2019 tales como: reformas al Arancel Nacional y diferimientos arancelarios.

De otro lado y con el objeto de promover las inversiones el Gobierno Nacional dentro de sus políticas extendió beneficios tributarios, lo cual disminuyó los ingresos del impuesto a la **Salida de Divisas**.

En cuanto a los gastos, los incrementos más significativos son los valores registrados para el pago de la amortización de la deuda pública por un valor neto de USD 1.303,12 millones, de los cuales USD 1.175,37 millones, se destinaron especialmente para cubrir amortización de los bonos colocados en el mercado internacional; seguido del grupo 53 bienes y servicios de consumo por un valor neto de USD 320,89 millones, especialmente para el pago correspondiente al financiamiento de derivados deficitarios para la comercialización interna, de los cuales en la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios se registró el valor de USD 299,51 millones.

En cuanto a las disminuciones, registran un valor neto de USD 432,55 millones, las más significativas son las relacionadas con obligaciones de ejercicios anteriores por laudos y sentencias nacionales e internacionales grupo 99 Otros pasivos; y, USD 380,44 millones para gastos de infraestructura mantenimiento y reparación de infraestructura (grupo 73 Bienes y servicios para inversión), de proyectos como: “Educación Básica para Jóvenes y Adultos” y **cartografía** de los proyectos como “Nueva Infraestructura Educativa” y “Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud”.